

¿Unas mejores condiciones de detención pueden mejorar el bienestar?

Soorej Jose Puthooppambal, Beth Maina-Ahlberg y Magdalena Bjerneld

Por lo general se suele considerar a Suecia un país con buenas condiciones de detención de inmigrantes. Sin embargo, un reciente estudio realizado en centros de internamiento suecos sugiere que, a pesar de los altos estándares de vida en condiciones de internamiento, los migrantes irregulares detenidos¹ aún ven su salud y bienestar amenazados.

Suecia posee una capacidad de detención baja en comparación con otros lugares (235) e interna a los inmigrantes en instalaciones seguras especializadas más que en prisiones. La duración máxima del período de detención es de 12 meses. Los centros de internamiento son gestionados por funcionarios contratados por la Junta de Migración Sueca. Los detenidos no llevan ningún tipo de uniforme, pueden utilizar sus teléfonos móviles y tienen acceso a Internet. Los voluntarios de las distintas ONG tienen libertad para acudir a estos centros para proporcionarles asistencia psicosocial.

Pero los resultados iniciales del estudio indican que aún así éstos se sienten desamparados pese a que, en comparación con otros, disponen de mejores instalaciones. Hasta ahora el estudio ha consistido, entre otras cosas, en entrevistas con los detenidos, con los trabajadores y el personal de enfermería de los centros de internamiento y con los voluntarios que los visitan. Los detenidos expresaron cuán inútil les parecía la tarea de buscar ayuda para cubrir sus necesidades cotidianas y para resolver sus cuestiones legales, principalmente por la ausencia de respuestas por parte del personal, los abogados y la policía o por la poca utilidad de las que recibían. Apreciaban poder salir al patio, utilizar el gimnasio, que les sirvieran cuatro comidas al día y disponer de acceso a Internet, pero les

preocupaban las restricciones que les habían impuesto sobre el uso de algunos de estos servicios. Según los detenidos, los servicios siguen estando a discreción de los trabajadores de los centros, quienes desempeñan por tanto un importante papel a la hora de hacer que las condiciones de la detención sean o no tolerables. Sin embargo, en las directrices lanzadas por varias organizaciones internacionales como la OIM, ACNUR y la UE, la formación del personal que trabaja con los detenidos a menudo se relega a un segundo plano.

Las necesidades sanitarias de los detenidos siguen sin cubrirse adecuadamente. Esto es así en todos los centros de internamiento excepto en uno que dispone de una enfermera que visita el centro dos veces por semana, aunque ninguno de ellos dispone de servicios de salud mental. Los detenidos echaban mucho de menos tener a alguien con quien pudieran interactuar con libertad, y su necesidad imperiosa de hablar y de ser escuchados se hizo evidente durante las entrevistas. Las visitas de voluntarios de ONG parecían aliviar el estrés de algunos aunque al mismo tiempo a los detenidos les decepcionaba que los voluntarios no pudieran proporcionarles asistencia jurídica. Culpaban de su estrés a algunas características físicas de los centros de internamiento, como que las zonas de descanso estuvieran situadas cerca de las ruidosas áreas comunes y las altas paredes desnudas.

Con independencia de los servicios que les proporcionaran, los detenidos consideraban que los centros de internamiento era similares a las prisiones: “una prisión con extras”, decían. La incertidumbre sobre la duración de la detención y su resultado constituía un importante factor para su estrés. Algunos

octubre 2013

declararon que este tipo de internamiento era peor que la prisión, ya que al menos en prisión conoces el resultado y el tiempo que vas a pasar allí.

Soorej Jose Puthooppambal soorej.jose@kbh.uu.se es estudiante de doctorado en el Departamento de Salud para Mujeres y Niños de la Universidad de Uppsala,

Suecia. Beth Maina Ahlberg beth.ahlberg@vgregion.se y Magdalena Bjerneld magdalena.bjerneld@kbh.uu.se trabajan como investigadoras en el mismo departamento.

1. Proyecto de investigación 2012-15 financiado por el Fondo Europeo para los Refugiados. El presente artículo se centra en los resultados de las entrevistas llevadas a cabo con los detenidos.